

06/06/2017

Imputado deberá cumplir 13 años de cárcel por violación y abuso sexual de una menor

La **Fiscalía Centro Norte** logró obtener condena en contra de un imputado que abusó sexualmente y violó a una menor de 12 años, hija de su pareja, aprovechando que se mantenía al cuidado de la víctima cuando la madre salía de la casa a trabajar.

En este juicio, la **fiscal Mariela Cid** logró acreditar que en hora y fecha no precisada de marzo de 2015, el acusado Jorge Carlos Ramos Ramos realizó actos de significación sexual y de relevancia en contra de la menor, con la cual vivía en un domicilio ubicado en la comuna de Santiago.



En el lugar, **el acusado le realizó tocaciones en distintas partes del cuerpo, bajo permanente amenaza** de que no le contara a la madre.

Luego, en la época de vacaciones de invierno de 2015, **el imputado violó a la menor**, teniendo lugar el último de éstos episodios el día miércoles 16 de marzo de 2016.

Por estos hechos, Ramos Ramos fue sentenciado a las penas de **diez años y un día de presidio y tres años y un día** como autor de estos ilícitos.

El tribunal dictó además como pena accesoria en contra del imputado la de quedar sujeto a la vigilancia de la autoridad durante los diez años siguientes, una vez que cumpla la pena principal.